



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 006- 2009
(de 26 de febrero de 2009)

“Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 011-2008 de 14 de marzo de 2008”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas, mediante Acuerdo Académico N° 029 de 28 de septiembre de 2006, aprobó la carrera técnica en Guía Turístico Bilingüe.

Que posteriormente, al realizar una evaluación del desarrollo de esta carrera técnica, se consideró conveniente realizar ajustes al pensum académico de la misma e incluir un programa especial de inglés, lo que trajo como consecuencia la modificación del Acuerdo N° 029 de 2008, mediante la promulgación del Acuerdo Académico N 011-2008 de 14 de marzo de 2008.

Que en sesión de Consejo Académico celebrado el día 10 de febrero de 2009, el Decano de la Facultad de Educación Especial y Social, propuso a los delegados del Consejo Académico, la modificación del Acuerdo Académico N° 011-2008 de 14 de marzo de 2008, toda vez que al efectuar un estudio del Plan de Estudio de la citada carrera, se consideró oportuno aumentar a tres (3) el número de créditos a la asignatura Tecnología de la Información dictada en el segundo semestre y aumentar a cuatro (4) el número de horas de la citada asignatura dictada en el tercer semestre; pasar los Seminarios Recreación y Animación Turística I y II, dictados en el cuarto y sexto semestre respectivamente, a asignaturas regulares, lo que conlleva aumentar a tres (3) el número de créditos de cada una de estas asignaturas.

Que luego de presentada y sustentada la propuestas antes planteada, los delegados del Consejo Académico otorgaron voto favorable a la misma.

Que el artículo 42 del Estatuto Orgánico, que dispone: “Para regular el funcionamiento armónico de la actividad académica generada en los diferentes órganos universitarios, funciona el Consejo Académico como organismo encargado del estudio y aprobación de todos los asuntos relacionados con la docencia de pregrado, grado, postgrado, investigación y la extensión de servicios en la universidad”.

Que el Consejo Académico, en virtud de los fundamentos legales y estatutarios aplicables,

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, la modificación del Acuerdo Académico N° 011-2008 de 14 de marzo de 2008, en lo que respecta al aumento a tres (3) del número de créditos de la asignatura Tecnología de la Información dictadas en el segundo semestre y aumentar a cuatro (4) el número de horas de la citada asignatura dictada en el tercer semestre; elevar a nivel de asignatura con tres

3705	RECREACIÓN Y ANIMACIÓN TURÍSTICA II	3	3
4051	INGLES IV	4	2
3707	RELACIONES HUMANAS Y SERVICIOS TURISTICOS	3	3
3708	PRE- PRACTICA II	3	3
	Totales	22	20

VI SEMESTRE

COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3712	ADMINISTRACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	3	3
3713	PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOLOGÍA DE PANAMÁ	3	3
3714	PLANIFICACIÓN TURISTICA I	3	3
4052	INGLES V	2	N/A
3716	CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	3	3
3717	PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	3	3
3718	PRACTICA PROFESIONAL I	3	3
	Totales	20	18

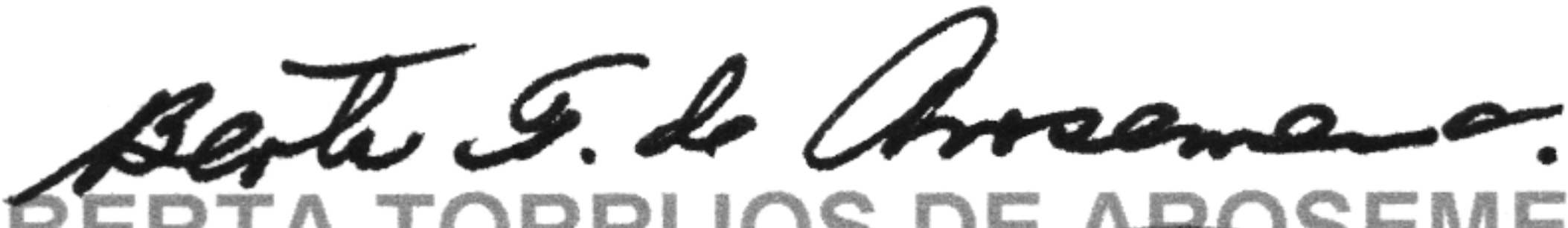
VII SEMESTRE

COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3719	MERCADEO TURISTICO Y COMERCIALIZACIÓN	3	3
3720	PLANIFICACIÓN TURISTICA II	3	3
3721	FUNDAMENTOS Y TECNICAS DE NEGOCIACIÓN	3	3
3722	INVESTIGACIÓN SOCIAL	3	3
4053	INGLES VI	2	N/A
3724	PRACTICA II	3	3
	Totales	17	15

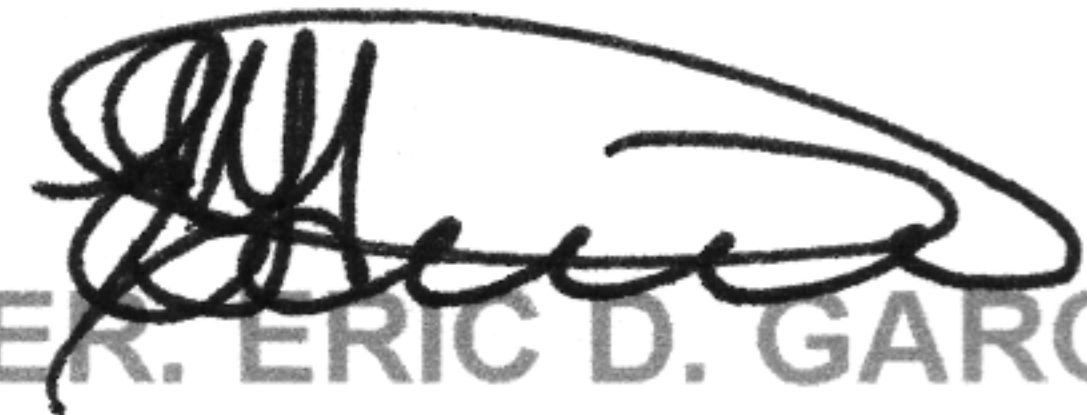
	Totales	630	136
--	----------------	------------	------------

- Tercero:** Mantener en todo lo demás, lo dispuesto en el Acuerdo N° 011-2008 de 14 de marzo de 2008, que modificó al Acuerdo Académico N° 029 de 28 de septiembre de 2006, por medio del cual se aprobó la carrera técnica en Guía Turístico Bilingüe.
- Octavo:** Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, Facultad de Educación Especial y Social y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Noveno:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2009, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, Edificio N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


DRA. BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
 Presidenta




MGTER. ERIC D. GARCÍA
 Secretario General

MCDLD

(3) créditos cada una, los Seminarios Recreación y Animación Turística I y II, impartidas en el cuarto y sexto semestre de la carrera.

Segundo: El Plan de la carrera técnica en Guía Turístico Bilingüe, queda establecido de la siguiente manera:

TÉCNICO EN GUÍA TURISTICO BILINGÜE			
I SEMESTRE-PROGRAMA ESPECIAL DE INGLES			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3667	TURISMO I	3	3
4056	PROGRAMA ESPECIAL DE INGLÉS	480	N/A
	Totales	483	3

II SEMESTRE			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3668	GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE PANAMA	3	3
3669	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (LAB)	4	3
3670	REDACCIÓN Y EXPRESIÓN VERBAL	3	3
3671	ETNOGRAFIA DE PANAMA- (SEMINARIO)	2	2
4048	INGLES I	8	6
3673	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA I	3	3
	TALLER		
	Totales	23	20

VERANO I			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3681	EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD	3	3
3682	SEMINARIO SOBRE ATENCION AL CLIENTE	2	2
3683	SEMINARIO ROL DEL GUÍA TURISTICO	2	2
	Totales	7	7

III SEMESTRE			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3674	TURISMO II	3	3
3675	HISTORIA Y REALIDAD NACIONAL	3	3
3676	ECONOMÍA DEL TURISMO	3	3
4049	INGLES II	8	6
3678	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II (LAB)	4	3
3679	SEMINARIO-PSICOLOGIA DEL TURISMO	2	2
3680	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA II	3	3
	Totales	26	23

IV SEMESTRE			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3684	HOTELERÍA I	3	3
3685	ÉTICA Y VALORES HUMANOS	3	3
3686	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERV. TURISTICOS	3	3
3687	ECOLOGÍA TURISTICA I	3	3
4050	INGLES III	8	6
3700	RECREACIÓN Y ANIMACIÓN TURÍSTICA I	3	3
3701	PRE- PRACTICA I	3	3
	Totales	26	24

VERANO II			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3709	SEMINARIO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	2
3710	SEMINARIO TALLER SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE	2	2
3711	TURISMO RURAL (TALLER)	2	2
	Totales	6	6

V SEMESTRE			
COD	Denominación de las Asignaturas	Horas	Créd.
3702	HOTELERÍA II	3	3
3703	FOLKLORE	3	3
3704	ECOLOGIA TURÍSTICA II	3	3